

EL HIELO SIGUE HIRVIENDO

Lo dijimos ya el mes pasado, pero la realidad es tan desconcertante —si no estuviéramos acostumbrados a todo— que merece la pena volverla a reseñar con nuevos datos.

A los dos meses de precios congelados todo sigue subiendo. Los boletines semanales publicados por el B.C.V. continúan registrando incrementos en el índice del costo de la vida como si sus cifras se refirieran a otro país y a otra coyuntura.

Para limitarnos a los indicadores de mayo, el índice general del costo de la vida creció un 4.3% respecto a abril (más que en abril respecto a marzo, cuando los precios no estaban congelados).

Dentro de una clasificación muy general, el aumento mayor se dio en alimentos, bebidas y tabaco (7.3%; tres veces más que en el mes anterior en que los precios no estaban congelados), seguido por el vestido y calzado (3.0%) y los gastos del hogar (1.7%).

Siendo más específicos, hubo aumentos superiores al 10% en las hortalizas (25.5%), raíces feculentas y derivados (papas, yuca, etc., 17.5%) y carne de res (10.9%). Sólo cinco de los treinta y nueve rubros considerados por el Banco Central mantuvieron iguales sus precios.

Como era de esperar, dado el tipo de productos que han sufrido los mayores incrementos, el costo de la vida ha aumentado mucho más para las personas de menores ingresos.

Quienes ganan menos de Bs. 3.000 al mes vieron aumentados sus costos en un 5.5% (el doble que en abril, cuando los precios no estaban congelados). Con cuatro meses más de "frío", habrán quedado peor que antes del bono... y eso quienes han llegado a cobrarlo alguna vez.

Mientras tanto, en la reciente Asamblea de Fedecámaras celebrada en Barquisimeto, donde salió elegido como nuevo Presidente Hugo Fonseca Viso, los empresarios urgieron al Gobierno a que controlara el peligroso mal de la inflación, que ellos mismos provocan sin apenas sufrirlo.

900 NIÑOS POBRES SIN CUPO

¿Será verdad que 900 niños de los preescolares de La Vega en septiembre no van a encontrar cupo en las escuelas?

El Ministerio de Educación dirá que no hay escuelas. Su departamento de Ingeniería dirá que no hay presupuesto. ¿Y se quedarán tan tranquilos?

Son unas 23 secciones, cuyo pago a los maestros correspondientes sería como de un millón de bolívares.

Hay terrenos en La Vega para hacer una cárcel. ¿Y no hay para dos escuelas y un liceo?

La Fábrica de Cementos tiene terreno de sobra. ¿No sería este un caso de expropiación por utilidad pública? Y no se puede decir que su proximidad sea negativa para la salud de los niños, porque la Fábrica tiene al lado su escuela, y muy cerca la Escuela Bermúdez, con más de mil niños. Y supuestamente no perjudican a nadie. Porque si no hace tiempo que debieron haber sacado la Fábrica.

La Fábrica va a salir. Y lo sabe. Es cuestión de tiempo. Quieren aprovechar todo lo que puedan. ¿No se podría expropiarles unos metros para escuela, en espera de que desalojen todo?

El problema es quién es el sujeto que defenderá el derecho de esos 900 niños veguenses a la educación. Y parece que ninguno de los actuales Ministerios quiere ser ese sujeto.

INVESTIGAR A LOS DENUNCIADOS O ASUSTAR A LOS ACUSADORES

El caso de personas, especialmente jóvenes de los barrios que, después de haber sido detenidos o retenidos por algunos cuerpos policiales, presentan señales de maltratos físicos y hasta torturas, parecería que va siendo cada vez más frecuente. La mayoría de ellos tendrían miedo de denunciar lo que les han hecho. Pero algunos de ellos y sus familiares, han tenido la valentía de hacerlo, especialmente cuando tienen como testigos de las marcas y heridas recibidas y más cuando esos testigos son de especial calidad, como diputados, miembros del clero, etc. Sabemos de varios casos que están siendo investigados por grupos de solidaridad o de "justicia y paz".

Cuando los "curas de Petare" aseguraron a los jefes de la policía de la zona ser ellos testigos de las heridas que presentaba un joven, recibieron la explicación de que "seguramente se las habría hecho otro preso". Cuando Lilia Arcila Rodríguez, teniendo como testigos al diputado José María Pacheco y a un miembro de los Misioneros de Maryknoll, denuncia ante la fiscalía general de la República el caso de su hermano, el Dr. Héctor Serpa Arcas comienza la investigación correspondiente, como es su obligación ante el Ministerio de Relaciones Interiores...

A pesar de que se ha dado curso a esta denuncia, según nota aparecida en el "Diario de Caracas", el Sr. Ciliberto, en una comunicación dirigida al Fiscal General, responde negando la acusación y, a su vez solicita a éste que "provea lo conducente para lograr el castigo de los responsables de la mentirosa acusación". O sea que pretende crear un clima de miedo que paralice cualquier acusación...

Lo malo es que la opinión pública no le cree al desacreditado Ministro. Lo malo es que su respuesta se parece demasiado a las que se dan en las dictaduras. Lo bueno es que hay mucha gente en el pueblo que está perdiendo el miedo y que las denuncias van a seguir. Hasta que todos podamos estar seguros de que, de verdad verdad, no hay ningún funcionario policial que mancha nuestra democracia torturando a los detenidos.

COMENTARIOS COMENTARIOS COMENTARIOS

TIBURONES DE LA GUAIRA (CON PERDON)

Siguiendo la tradición de los últimos años en los que cada cierto tiempo ha quebrado una entidad financiera de importancia, esta vez le ha tocado el turno al conjunto de empresas asociadas en torno a la Casa de Cambio La Guaira.

Como en los casos anteriores (BND, BTV, Banco de Comercio) la quiebra fue provocada por manejos fraudulentos de su directiva. Aprovechando un largo fin de semana de inactividad cambiaria los Hermanos Muggia, propietarios de la Casa de Cambio, huyeron al exterior con sus familias, sus libros contables y una cantidad defraudada a los depositantes que se considera puede superar ampliamente los cuarenta millones de dólares.

Las explicaciones de primera hora han explorado diversas perspectivas: golpe planificado tras varios años de ganarse la confianza de clientes importantes; decisión imprevista tras la reciente medida del BCV excluyendo a las casas de cambio de operar en el mercado libre de divisas, lo que les dejó con las espaldas descubiertas y sin posibilidad de responder a los compromisos adquiridos; huida precipitada ante un círculo investigativo que se iba cerrando en torno a sus actividades ilegales, entre las que se cuentan el actuar clandestinamente como banco, y presumiblemente también el lavado de dólares.

Pero además de esto, preocupa una vez más la incapacidad de control de los organismos correspondientes: Consejo Bancario, Superintendencia de Bancos, Banco Central.

Ahora se sabe que hacía tiempo existían sospechas y denuncias, pero nunca se llegó a tomar medidas que hubieran evitado lo que acaba de ocurrir.

Hasta cierto punto la perplejidad de estos organismos es comprensible: probablemente, ante el alto número de instituciones financieras que actúan más allá de los márgenes estipulados por las leyes, prefieren "arreglar" las cosas por las buenas a desencadenar una serie de intervenciones que provocarían un pánico y descontrol general.

Pero en todo caso la confianza del país en su sistema bancario está cada vez más desmoronada. La injustificable fuga de capitales no sólo es atraída por la mayor rentabilidad del capital en Estados Unidos, o provocada por el debilitamiento progresivo del bolívar, al que ella misma contribuye, sino que también se ve estimulada por la angustia de tener que acertar cuál va a ser la próxima institución financiera intervenida, quebrada o depredada.

Las recientes denuncias sobre el abuso del Interventor del Banco de Comercio y de la Presidenta del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios, a costa de los fondos ya escuálidos de esa institución, hacen pensar que también en las altas esferas financieras y políticas hay mucho tejado de vidrio. Quizás también por eso los controles necesarios siempre llegan tarde.

VENDETTA AL CAPRILES-ARMADO

Desde principios del año hemos asistido a una nueva reyerta entre los dos magnates de la prensa venezolana Capriles y De Armas, quienes mutuamente se han calificado con apodosos alusivos a la mafia.

Esta vez el conflicto ha revestido características particulares por su prolongación, el involucramiento de los periodistas y el paroxismo de las acusaciones (corrupción, robo, aberraciones sexuales, etc.).

Cotidianamente en las primeras planas de sus diarios y periódicamente en sus revistas —sin considerar libros y hojas volantes, además de pintas en los muros— se han difundido las páginas más denigrantes del periodismo venezolano de los últimos tiempos, que pasarán a la historia como modelo de irresponsabilidad editorial.

Ante esta situación la Junta Directiva Nacional del Colegio de Periodistas cursó sendas cartas a los empresarios, manifestándoles "los peligros que encierra (tal disputa) tanto para la marcha del periodismo, como para la libertad de expresión y el destino de los órganos de comunicación social en nuestro país" (3-7-87).

Por la importancia que reviste la carta, que no ha sido difundida en los medios, recogemos su cuerpo central: "En momentos en que el país entero está enfrentando la corrupción, extendida a todos los niveles como consecuencia de una quiebra de nuestros valores, asediados desde fuera por el narcotráfico con sus tentáculos contaminantes y adentro por funcionarios que no encuentran —por negligencia o comodidad— la manera de emprender acciones que detengan el mal, ese enfrentamiento de ustedes, que ha llegado a extremos inauditos, es suicida. La constitución, diversas leyes de la República y específicamente la de Ejercicio del Periodismo y su Reglamento, así como el Código de Ética obligan a los periodistas venezolanos a defender el derecho del pueblo a la libre información, pero al mismo tiempo a actuar apegados a normas de intachable conducta y verdad. Nada puede apartar a nuestros agremiados de tales consideraciones, a menos que la opinión pública reclame de nosotros actitudes beligerantes en campañas o acciones de interés general. En vista de las denuncias presentadas ante nuestros tribunales disciplinarios, por actuaciones de periodistas que han intervenido en esa polémica, hacemos este llamamiento a los señores editores a fin de sugerirles la conveniencia de poner fin a la forma y estilo en que se vienen conduciendo esta disputa y dirimirla ante los tribunales de justicia de la República".

Por fin la carta, con un llamamiento a la concordia, ofrece la colaboración de la Junta Directiva Nacional del CNP en cualquier gestión tendiente a mejorar las relaciones entre los empresarios de la comunicación.

Desde las páginas de esta revista nos solidarizamos con la iniciativa de la Junta Nacional del CNP y esperamos que los criterios de la "Comunicación Social como Servicio" (cf. Documento de los Obispos, SIC, N° 495, mayo 1987) priven sobre el mercantilismo feroz.